



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-035-2020

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-035-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VELARIAS PARA EL CENTRO
DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-035-2020, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.----- FALLO -----

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

LICITANTE: CONSTRUCTORA RITE S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			I. Descripción del Servicio		
			"SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VELARIAS PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA".		
1	1	SERVICIO	a) Suministro e instalación de Velaria con doble volado de 4.5 metros x 3.00 metros a base de tubo de 6" y 22 y lona sutsa-print con tiempo de vida de 5 a 8 años. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (1 pieza)	\$193,850.00	\$193,850.00
			b) Suministro e instalación de Velaria de un volado de 4.5 metros x 3.00 metros a base de tubo de 6" y 22 y lona sutsa-print con tiempo de vida de 5 a 8 años. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución (2 piezas)		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-035-2020

			c) Suministro y aplicación de pintura color blanca esmalte de primera calidad en Velarias con preparación de superficie. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta aplicación. II. Duración del Servicio El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el día 17 de noviembre de 2020. III. Lugar de la prestación del servicio El servicio se llevará a cabo en el Centro de Convivencia Familiar en Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.		
(DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$193,850.00
				I.V.A.	\$31,016.00
				TOTAL	\$224,866.00
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se llevará a cabo en el Centro de Convivencia Familiar de Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810					
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes.					
GARANTÍA: 1 año a partir de la entrega del servicio.					
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el día 17 de noviembre de 2020.					

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.-----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----



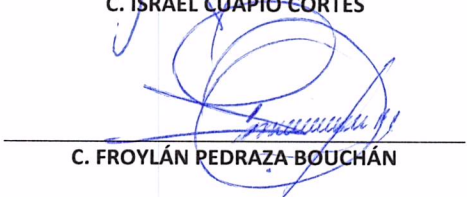
PODER JUDICIAL

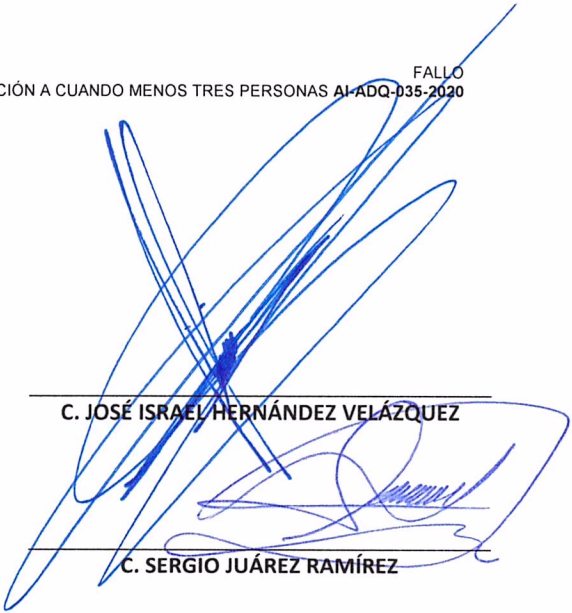
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-035-2020 FALLO

POR EL COMITÉ

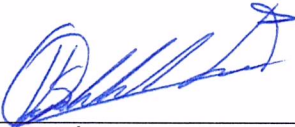

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN


C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

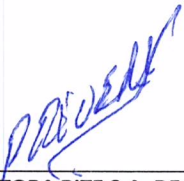
POR LA CONTRALORÍA


C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE


C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES


CONSTRUCTORA RITE S.A. DE C.V.

German Pedro Rivera Sosa

AUSENTE

DIANA LOURDES PARRA VERA

AUSENTE

ALEJANDRO EDMUNDO ITURRIAGA
PEREA

----- FIN DE TEXTO -----